

DECRETO EXENTO N° 2291

PARRAL, Julio 19 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a sectores rurales, Traslado de funcionarios, Un Techo para Chile, por Entrega de Mediaguas, los días 16 y 17 de Julio del 2010, al siguiente funcionario municipal:

JAVIER ARIAS ARAVENA, Planta, Auxiliar, Grado 16° E.M.R.-

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Dos (02) viáticos sin pernoctar, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal de 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 16/07/10 Hora: 08:30 Hasta: 20:30

Motivo: TRASLADO DE FUNCIONARIO UN TRUHO PARA CHILE  
POR MANEJO DE MEDIA AGUAS SECTORES URBANOS.

Funcionario: JAVIER AÑAS A.

Lugar: SOCIÉDAS URBANAS Vehículo: CTA. NISSAN



*[Handwritten signature]*

Autorizado por

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° 1
- Con Pernoctar N°
- De Faena N°



*[Handwritten signature]*  
Firma Funcionario

Vº Bº Jefe de Finanzas

*[Handwritten signature]*  
19/07/10

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 17/07/10 Hora: 08:30 Hasta: 21:30

Motivo: TRASLADO DE FUNCIONARIOS UN TECHO PARA CHILE  
POR UNIFRUTA DE MEDIA AGUAS SECCIONES MUNICIPALES.

Funcionario: XAVIER AGUIA S.

Lugar: SECCIONES MUNICIPALES Vehículo: PIA. NISSAN



Autorizado por

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° 1
- Con Pernoctar N° \_\_\_\_\_
- De Faena N° \_\_\_\_\_

XAVIER AGUIA S.  
Firma Funcionario

XAVIER AGUIA S.  
Vº Bº Jefe de Finanzas  
19/07/10